

DECRETO

Expediente nº: 3286/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Aviso de Incidencia en la Vía Pública

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la instancia presentada por D. Rafael Bonmatí Molina, solicitando la señalización de una zona de carga y descarga frente al Hostal “Vicino al Mare”, sito en la Avda. Armada Española, 58.

Se emite informe por parte del Oficial responsable de la Unidad de Seguridad Vial que literalmente dice: *“La señalización de zonas de carga y descarga viene motivada por el volumen de operaciones o tránsitos que puedan generarse en la zona donde se pretende implantar la misma.”*

“En el caso que nos ocupa, el establecimiento en cuestión dispone de 3 habitaciones, por lo que no se considera motivado la implantación de la zona de carga y descarga solicitada.”

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2370 de 26 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

- Desestimar la petición del interesado en base al informe emitido por el Oficial responsable de la Unidad de Seguridad Vial.
- Notificar el presente Decreto al interesado concediéndole los plazos legalmente establecidos para la interposición de recursos.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Meriá Loreto Semano Pomares (1 de 2)
Firma Electrónica
Fecha: 26/04/2024
HASH



Antonio Sánchez Ceñedo (2 de 2)
Firma Electrónica
Fecha: 26/04/2024
HASH



DECRETO
Número: 2024-1195 Fecha: 26/04/2024

Cód. Validación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1